

Importante:

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a mujeres y hombres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otros similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de lectura.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN 2024

La asignatura de orientación busca promover el logro de los objetivos planteados en la Ley General de Educación, que comprenden los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Bajo este concepto, Orientación, está concebida como un espacio específico y privilegiado para que el estudiantado pueda elaborar y reflexionar en torno a los aspectos y dimensiones del desarrollo más relevantes y significativas de sus experiencias, en concordancia con su etapa de ciclo vital y la configuración gradual de su proyecto de vida. Para ello, se establece un tiempo curricular que contribuye a la formación y desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante el análisis de sí mismos, su relación con los demás y el entorno. Esto involucra tanto los intereses, inquietudes y necesidades que manifiesten, como las condiciones y situaciones que les planteen interrogantes o desafíos en términos de su bienestar y desarrollo biopsicosocial.

Visión:

La Visión del Colegio Sofía Infante Hurtado se encuentra estrechamente relacionada con ofrecer a las, los estudiantes, condiciones humanas, culturales, espirituales y materiales destinadas a facilitar y promover su desarrollo integral, con una pedagogía inspirada en una concepción cristiana del hombre, adoptada por nuestra fundadora, la Madre María Luisa Villalón Aránguiz.

- Esta visión del mundo y la vida, con su capacidad de transformación en el tiempo, genera la posibilidad a las, los estudiantes de insertarse proactivamente en un mundo cambiante y globalizado, con herramientas cognitivas, sociales y valóricas acorde a los tiempos.
- Así, la Comunidad Educativa Josefina que posee un sello distintivo en el compromiso social y medioambiental, basado en la construcción de ambientes saludables, respetuosos con la Ecología, cooperativos y Bien Tratantes, promueve la felicidad de quienes la componen, aportando a la sociedad en la construcción de un mundo en donde los valores humanista cristianos son el soporte de la gestión”.

Misión:

- Nuestra misión es ofrecer una formación integral de calidad a nuestros estudiantes, a través de una comunidad educativa fortalecida en el compromiso y la solidaridad, que vivan en ambientes de sana convivencia escolar, atendiendo a la diversidad, incorporando a los padres y apoderados como parte fundamental en la construcción de la Comunidad Josefina que queremos construir.
- Poseemos altas expectativas de nuestros estudiantes y por eso trabajamos para formar niños, niñas y jóvenes con un marcado desarrollo de Autonomía, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Responsabilidad, Formación Ciudadana y Conciencia Medioambiental, preparándolos así para conducir su vida en forma plena, alcanzando su desarrollo y adquiriendo las herramientas

necesarias para construir sus Proyectos de Vida, participar en forma responsable en la comunidad para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Valores:

En el marco de que los(as) estudiantes se acerquen al perfil que presenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, se desprenden los siguientes valores:

- Solidaridad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Autonomía.
- Compromiso.

Objetivo general de Orientación:

La asignatura tiene como objetivo general, contribuir a la formación integral del estudiantado mediante la promoción del desarrollo personal, afectivo y social fomentando la reflexión a partir de sus intereses, inquietudes y necesidades, tanto como de las condiciones, situaciones y experiencias que les planteen interrogantes o desafíos en términos de su bienestar y desarrollo biopsicosocial. Además, responde y se articula con los marcos trazados por la Ley General de Educación, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

Objetivos específicos de Orientación:

Promover en los estudiantes la exploración y conocimiento de sí mismos(as).

- Experimentar en primera persona actividades que fomenten su desarrollo integral (a través de proyectos como formación ciudadana, gobierno escolar, hábitos de vida saludable, entre otros).
- Acompañar en el proceso de autoconocimiento, de crecimiento personal, en el trabajo escolar; en el desarrollo de su plan de vida, enfocados principalmente en su Orientación Vocacional, en el proceso de electividad y en la toma de decisiones, en una autonomía progresiva de su aprendizaje, desde los primeros años de escolaridad hasta 4to medio.
- Manejar y aplicar estrategias de resolución de conflictos, que promuevan una buena y sana convivencia escolar.
- Fomentar métodos y hábitos de estudios en nuestros alumnos(as), potenciar su autoestima académica y su motivación escolar.
- Contener y derivar a apoyos internos o externos a los estudiantes que requieran, según el caso, estando en permanente contacto con sus apoderados.
- Generar talleres de intervención grupal, que respondan a temáticas emergentes y/o necesidades detectadas.
- Generar talleres planificados que promuevan el desarrollo integral y se complementen con los planes y programa de Orientación, definidos tanto por el Ministerio de Educación como por nuestro enfoque institucional.
- Mantener vigente y socializado nuestro Reglamento interno de Convivencia Escolar (RICE).
- Gestionar protocolos de acción del Reglamento interno de Convivencia Escolar, definidos en el documento.
- Generar y aplicar de un Plan de Orientación Vocacional, favoreciendo espacios de exploración personal y vocacional.

Plan de Orientación Vocacional

La tarea de la Orientación Vocacional es apoyar al adolescente en la compaginación de una razonable comprensión del mundo en el que ha de vivir, particularmente, de su esfera laboral, con un conocimiento de sí mismo, llevándolo mediante esa identificación, a la visualización de un plan de vida que incluya su destino ocupacional. A su vez, el destino o punto de llegada ocupacional elegido ha de servir para decidir el tipo de estudios que necesita emprender para alcanzarla.

Objetivos Generales Orientación Vocacional:

- Proporcionar un servicio profesional vocacional a los alumnos, con la finalidad de que estos obtengan elementos suficientes que les permitan descubrir sus verdaderos intereses, aptitudes y preferencias que les facilite la selección de optativas y la elección consciente de una actividad ocupacional.
- Reforzar el área socioemocional y motivacional y nuestros estudiantes.

Objetivos específicos Orientación Vocacional:

- Desarrollar la capacidad de conocerse a sí mismo para establecer “**propósitos vocacionales**” concretos, viables y flexibles.
- Comprender **el valor de sus decisiones** respecto de su trayectoria y sus posibilidades y oportunidades futuras.
- Diseñar trayectorias formativas de manera responsable, autónoma e informada, que le permitan alcanzar sus **expectativas vocacionales**.
- Identificar y explorar diferentes opciones de carrera (analizando habilidades, preferencias, oferta educativa, tendencias del mercado).
- Descubrir y eliminar los obstáculos que impiden o dificultan la toma de decisiones.
- Aclarar, definir o desarrollar un proyecto de vida.

Ejes conductores del programa de Orientación:

Unidades de aprendizaje, disponibles para los profesores jefes, de acuerdo a las bases curriculares del Ministerio de Educación.

Las bases curriculares de la asignatura de Orientación están organizadas en cuatro ejes temáticos. Estos constituyen las dimensiones en torno a las cuales los objetivos de aprendizaje están agrupados. Dichos ejes son:

1. Crecimiento personal - Bienestar y autocuidado:

Los objetivos del eje de Crecimiento Personal se organizan en cuatro áreas:

- a) Conocimiento de sí mismo y valoración personal.
- b) Desarrollo emocional.
- c) Afectividad y sexualidad.
- d) Vida Saludable y Autocuidado.

2. Relaciones interpersonales:

• Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

- a) Convivencia.
- b) Resolución de conflictos.

3. Participación y pertenencia:

- Se desarrolla la capacidad de insertarse en los espacios de participación de manera responsable, activa y democrática, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la justicia y el bienestar.
- Los objetivos de 1° y 2° básico se enfocan principalmente en promover el sentido de pertenencia hacia su familia, curso, y otros referentes relevantes. A partir de 3° básico los objetivos integran propósitos directamente vinculados con la participación y organización de los alumnos en su curso.

4. Trabajo escolar - Gestión y proyección del aprendizaje:

- Se promueve la motivación de los estudiantes por aprender, así como la disposición a desarrollar sus intereses y habilidades. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos, así como de la valoración por el aprendizaje y el uso de estrategias para facilitarlos.
- Contrastar posibles caminos a seguir y diseñar sus proyectos de vida, tomando en cuenta sus habilidades, motivaciones, metas personales, fortalezas, oportunidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes.

Metodología de trabajo de orientación

Para el logro de los objetivos se realizarán las siguientes acciones:

- Revisión y actualización del Plan anual de Orientación.
- Revisión y actualización del Plan anual de Formación Ciudadana.
- Revisión y actualización del Plan anual de Sexualidad, afectividad y género.
- Revisión y actualización del Plan anual de Vida Sana.
- Talleres de Hábitos y Técnicas de estudio.
- Acompañamiento de SENDA.
- Aplicación programa Continuo Preventivo.
- Trabajo colaborativo con UTP de básica y media.
- Trabajo en conjunto con profesores/as jefes.
- Entrega de material y apoyo a profesores/as jefes.
- Trabajo personalizado con 4° medio y profesor/a jefe:
 - a) Ensayos PAES de asignaturas obligatorias y electivas por parte de nuestros docentes.
 - b) Ensayos PAES con visitas de universidades.
 - c) Ferias universitarias en el colegio.
 - d) Charlas de diferentes temas de su interés.
 - e) Charla Registro Social de Hogar.
 - f) Visitas de diferentes profesionales dando a conocer su experiencia en estudios superiores y trabajo.
 - g) Visita a SIAD feria de Orientación Vocacional y Alternativas Académicas.
 - h) Envío de varios correos con invitaciones a diferentes centros de estudios superiores.
 - i) Clases especial para analizar NEM y RANKING (docente de matemática)
 - j) Clase especial para aprender a elaborar una Carta de Presentación par estudios superiores (docente de lenguaje)
 - k) Inscripción PAES en el colegio
 - l) Inscripción FUAS en el colegio.
 - m) Aplicación de diferentes TEST según temas y cursos.
 - n) Apoyo de matrona, con charlas a estudiantes y docentes.
- Entrevistas a estudiantes o apoderados, según corresponda.
- Acompañamiento en aula al docente, según solicitud.

- Intervención a nivel de grupo curso: talleres, apoyo según las necesidades detectadas y realidad de cada grupo curso.
- Trabajo en equipo y colaborativo, promoviendo el buen trato.
- Implementación de espacios formativos de Orientación en reuniones de apoderados.
- Fortalecer acercamientos y comunicación con apoderados en conjunto con UTP (entrevistas).
- Derivación interna a nuestras Psicólogas Educativas, frente a cualquier necesidad del estudiante que requiera de su apoyo o un acompañamiento en salud mental.
- Derivación interna a nuestra Trabajadora Social, frente a cualquier necesidad del estudiante que requiera de su apoyo o un acompañamiento.
- Revisión de libro digital de cada curso en torno a la asignatura de Consejo de Curso y Orientación.
- Revisión y actualización del Informe de Personalidad (semestral)
- Revisión y actualización Carta de Compromiso apoderados (reunión apoderados mes marzo)
- Participación en Intervenciones programadas y entregados por el Ministerio de Educación.
- Se organizarán y realizarán Consejo de profesores junto al Equipo PIE, Psicopedagoga, Convivencia Escolar, UTP de básica y media, Inspectora general por niveles, donde se retroalimentará acerca de los/as estudiantes sobre el proceso de desarrollo académico, personal, social de los estudiantes y estudiantes con NEE y otros temas situacionales y/o conductuales.
- Cuando la situación lo amerite, se realizarán consejos de profesores que realizan clases a un determinado grupo curso, para definir de manera integral y colaborativa un plan de trabajo, líneas de acción y de gestión pedagógica en el aula, tales como: talleres de intervención, mediación, medidas de apoyo, retroalimentar y hacer traspaso de información sobre realidad y necesidades de los/as estudiantes.

Rol de la Orientadora.

- El rol esencial del Orientador es comunicarse con el estudiante de manera que éste pueda desarrollar una imagen de sí mismo más adecuada y realista, poseer mejor conocimiento de sus oportunidades educativo-vocacionales y en función de todo ello tomar las decisiones más adecuadas.
- Diagnosticar las necesidades de orientación educacional del estudiantado.
- Implementar las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación (1º año de Educación Básica a 2º año de Educación Media), en coherencia con el Proyecto Educativo institucional.
- Planificar y evaluar acciones que faciliten el logro de los objetivos de Orientación Educativa, en atención a intereses y necesidades del estudiantado y de los cursos impartidos.
- Consolidar los aprendizajes, intereses vocacionales, profesionales y laborales del estudiantado de 3º y 4º año Medio, en el tiempo de libre disposición.
- Promover un ambiente inclusivo y de trabajo colaborativo facilitador de la función orientadora entre directivos, equipo técnico pedagógico, equipo de gestión, docentes, estudiantes, profesionales asistentes de la educación, madres, padres y/o apoderados, y la comunidad.
- Desarrollar toda otra acción pertinente a los fines del mejoramiento de la función de la orientación educacional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- Contar con una planificación anual de orientación, en coherencia con el Proyecto Educativo institucional, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), indicadores de Desempeño y de Desarrollo Personal y Social, entre otros indicadores de calidad.

CONDUCTO REGULAR

